



ESCUELA OFICIAL
IDIOMAS
GÚÍMAR

EOI GÚÍMAR
Poeta A-. Hernández Mora
3800 Gúímar

Tfno: 922 514 037
Fax: 922 514 189

38011248@gobiernodecanarias.org

<https://es-es.facebook.com/escuelaoficialdeidiomasdeguitar/>

INFORMACIÓN AL ALUMNADO CURSO 2017/2018

Willkommen Bienvenus Welcome Bienvenidos

¡Más de 20 años enseñando idiomas!

Permítenos darte la bienvenida, de nuevo, a la Escuela Oficial de Idiomas de Gúímar, tanto si eres nuevo alumno, como si continuas en nuestras enseñanzas, esperando que esta breve información te ayude durante este curso. En caso de necesitar más aclaración puedes acudir a la web, a tu profesor, a la secretaria o al equipo directivo en el horario de atención al público.

Un saludo

Instalaciones del centro	
Además de las aulas, baños adaptados y <i>hall</i> , la EOI Gúímar tiene unos espacios disponibles para diferentes usos por parte de la comunidad educativa	
Aula de recursos	Lectura, préstamo, consulta de libros, ordenadores, Internet, estudio, etc.
Sala de estudios y reunión (planta alta)	Lugar de trabajo individual o en grupo, o reunirte con los compañeros.
Salón de actos	Si estás interesado en su uso para trabajos, representaciones, música u otra actividad, se puede solicitar a la dirección.
Secretaría (en horario de atención)	Todos los trámites o preguntas que no puedan ser resueltos a través de la web, EKADE, conserjería o con el profesor.
Conserjería	Sobres de matrícula, objetos perdidos, e información general sobre la escuela.

Periodos vacacionales	Navidad, Carnaval, Semana Santa y los días festivos señalados en el calendario en la Web y tabloneros del centro
------------------------------	--

Cambios de horario	
<p>Ante todo, debes tener en cuenta que los cambios están sujetos a la disponibilidad de plaza en el grupo al que optas y que dichos cambios pueden llevar unos días o semanas.</p> <p>Si por un motivo justificado y acreditado es necesario cambiar tu horario de clase, debes proceder a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar el impreso correspondiente en secretaría. 2. Consultar EKADE (dónde únicamente se publicarán los cambios de horario) 3. Cuando el cambio aparezca reflejado en EKADE, podrás empezar a asistir en tu nuevo horario. ¡Nunca realizar un cambio, sin haber presentado la instancia! 	

Asistencia a clase y bajas*	
<p><u>La asistencia a clase es obligatoria.</u> Durante el mes de octubre se dará de baja de oficio a los alumnos no incorporados injustificadamente. A la finalización del primer y segundo trimestre se procederá igualmente con los alumnos de asistencia muy discontinua/escasa.</p>	
<p>Límite de faltas para optar a la evaluación de progreso: <u>-22 faltas para los cursos presenciales</u> <u>-11 faltas para los cursos no presenciales</u></p>	
Alumnado menor de edad	Presentarán al profesor la justificación de falta firmada por padres o tutores el día de reincorporación las clases.
Cancelación de clases	Se avisará <i>vía email</i> en la mayor brevedad posible. En caso de fenómeno meteorológico adverso (FMA), se recomienda atención a la información facilitada por el Ayto. de Gúímar

*Toda la normativa completa sobre evaluación y certificación está disponible www.eoiquimar.com

Evaluación académica*

En las EEEOII hay dos vías paralelas. Se puede optar, por una, otra, o ambas.

1 - **Promoción por evaluación de los cursos ordinarios** de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

2 - **Certificación del nivel** de las Escuelas Oficiales de Idiomas.

Evaluación y promoción de los cursos ordinarios

(cuatro convocatorias por nivel)

Evaluación final de aprovechamiento

1. Evaluación de progreso. Pruebas, tareas, observaciones, trabajos, exposiciones, participación, etc. Se informará del progreso al final del primer cuatrimestre y en el mes de abril. Se basará en la valoración de las 4 destrezas. En el caso de la escrita, se incluirá también una valoración sobre el uso de la lengua(gramática, vocabulario,etc...) aparte de las específicas. Valor: 40% de la calificación final.

2. Pruebas de aprovechamiento. Pruebas realizadas hacia el final de curso, a las que es obligatorio presentarse para optar a superar el curso. Valor 60% de la calificación final.

Evaluación final de aprovechamiento. Hay 2 posibilidades para obtener la calificación de APTO:

1- Obtener 5 ó más de 5 en cada una de las cuatro destrezas

2- Obtener 5 ó más de 5 de media entre todas las destrezas aunque se obtenga en una destreza no menos de un 4.

Pruebas de Certificación de Escuelas de Idiomas

(sin límite de convocatorias para alumnos libres)

A principios de junio, a la que puedes optar si quieres certificar el nivel. No es obligatoria para promocionar al siguiente curso. Existe la posibilidad de presentarse por libre, como alumno oficial y presentarse a niveles anteriores del idioma que se cursa.

